

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**5634** NUTRAFUR, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El administrador único de "NUTRAFUR, S.A." ("NUTRAFUR" o la "Sociedad"), D. Amos Anatot, convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que tendrá lugar el día 29 de junio de 2016, a las 12.00 horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2016, a las 12.30 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Sociedad (Camino Viejo del Pliego, S/N, Alcantarilla, Murcia) con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015 (que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, un estado que refleja los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, un estado de flujos de efectivo y la memoria).

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la Sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Cuarto.- Exposición y aprobación, en su caso, del plan de incremento de capacidad productiva de la Sociedad en aproximadamente 900 tm mediante la adquisición de maquinaria e instalaciones necesarias para ello por un valor aproximado de 2.837.000 euros.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Delegación de facultades.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 197, 272 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, así como en las disposiciones estatutarias concordantes, se hace constar el derecho de información que corresponde a todos los socios.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta general, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes; asimismo durante la celebración de la junta general, los accionistas podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día; todo lo anterior en los términos del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital. Se hace constar que se ha preparado un informe detallado sobre el punto 4 del orden del día.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Alcantarilla, 26 de mayo de 2016.- El administrador único, Amos Anatot.

ID: A160032050-1

cve: BORME-C-2016-5634